

Fecha: 29/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 81
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item		Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	3,00	(401060048 - 10) NOTEBOOK [2024 29-103] -Intel core i7 - 1255U -Memoria DDR4 - 3200 de 16GB -Disco SSD M.2 GB 1000 -Microsoft Windows 11 Pro 64 bits -Pantalla 15,6”	1.369.900,00	4.109.700,00
0	3	3,00	(401060022 - 1) Escaner de huellas dactilares [2024 29-103] -Sensor de huellas: SecuGen Hamster IV -Resolución de imagen: 600 PDI -Tamaño de imagen: 260x336 pixels -Velocidad de captura inteligente: 0.2 - 0.8 segundos -Estándar Biométrico: FIPS 201, FBI PIV, INCITS 378 -ISO/IEC 19794-2, 19794-4 -Tamaño de la platina: 14.6 mm x 17.9 mm *Las características pueden ser superiores a las especificadas.	449.900,00	1.349.700,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS		5.459.400,00
OBSERVACIONES: Adquisición de equipamiento informático para la Oficina Móvil de Firma Digital - Secretaría de Servicios Digitales					
FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 96.					
LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450 (Subsuelo, Oficina N° 26) - USHUAIA					
PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34, punto 81.					
CONDICIÓN GENERAL					
DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA					

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 81
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2024 RAF: 29 Nro : 92		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 8 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº	91222 Letra E Año 2024 Ámbito 1978		

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

CISTERNA
Valeria
Soledad

Firmado digitalmente
por CISTERNA Valeria
Soledad
Fecha: 2024.11.29
12:26:04 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario